## Sobre algunos problemas de la participación en la Revolución Peruana

CARLOS DELGADO es Director Superior de SINAMOS (Sistema de Apoyo a la Movilización Social) y profesor de ciencias sociales en la Universidad "Cayetano Heredia" de Lima. Autor de numerosos artículos, ha publicado Problemas sociales en el Perú contemporáneo y El proceso revolucionario peruano: Testimonio de lucha.

El viajero que arriba a la capital peruana buscando hallar en ella al ambiente "típico" de una revolución, suele sentirse desilusionado y confundido. En efecto, tal ambiente no existe. La ciudad y sus gentes se presentan a los ojos del visitante extranjero como una realidad "normal". Lima, en la superficie, es la misma ciudad de siempre. Su vida, al parecer, continúa inalterada. El viajero foráneo en vano ha de buscar los signos exteriores prescritos como característicos de toda revolución "auténtica". Lima sigue siendo la ciudad de profundos contrastes que siempre fue; su acelerado ritmo de crecimiento persiste sin modificación, haciendo de ella la más importante ciudad provincial y serrana del Perú; su comercio y sus fábricas funcionan normalmente, el tránsito fluido de sus grandes arterias urbanas tiene ese mismo tono de abigarramiento e indisciplina que uno encuentra en cualquier otra gran capital latinoamericana, los puestos de venta de diarios y revistas muestran la más variada gama periodística, que va desde los órganos de expresión irrefrenablemente reaccionarios hasta las publicaciones, acaso esotéricas, quizás elitistas, pero siempre, al parecer, herméticas, de los también irrefrenablemente balcanizados grupos de la "extrema izquierda" pequeño-burguesa del Perú; los importantes museos de la ciudad siguen teniendo los mismos irracionales horarios de apertura; las marquesinas cinematográficas ofrecen, tal vez hoy más que nunca, una gran variedad de filmes de virtualmente todos los países de uno y otro lado del mundo; los famosos restaurantes de comida internacional siguen satisfaciendo la demanda plural de muy distintos gustos nacionales; la vida nocturna discurre desaprensivamente, acaso modestamente, como antaño; y en los cafés y restaurantes de las áreas centrales de Lima y los distintos distritos urbanos que

la forman, las tertulias políticas se desarrollan con el mismo entusiasmo de siempre, con esa rara mezcla de vehemencia, de picardía, de altisonancia, de desinformación, de apasionada subjetividad y de viveza argumental que es tan característica de nosotros los latinoamericanos.

Así, nuestro amigo extranjero que llega a Lima entre escéptico y curioso para "ver" una revolución en marcha, suele experimentar una frustrante sensación de descontento. Allí no están las masas populares colmando calles y avenidas, cual ríos de protesta o de reafirmación revolucionaria, hasta llegar al ágora de una gran plaza pública donde, una vez cubierto de muchedumbre el escenario, la voz del líder carismático elevará al delirio el fervor de un pueblo "movilizado", hacedor improbable de su historia. Allí no se advierte la actividad febril de los partidos, compitiendo entre sí porque todos reclaman, con igual entusiasmo y convicción, ser la expresión genuina de los anhelos populares, del interés clasista, del sentir de las masas, y aun del verdadero mensaje de la historia y del sentido ignoto del futuro. Allí, por eso mismo, tampoco existe el fragor de la lucha partidaria, ni la efervescencia política que electriza el ambiente y, en cierto modo, hace que cada quien se sienta partícipe o testigo de un momento estelar y decisivo de la historia.

También allí está ausente esa extraña vibración que permea la atmósfera, que atemoriza y seduce al mismo tiempo, propia de los momentos que heraldan la violencia y que casi, tal vez por impalpable, se puede, como el aire, respirar en lo que siempre han sido las eclosiones revolucionarias de nuestra época. Allí los militantes de la revolución no portan distintivos, no tienen locales partidarios, no figuran inscritos en ningún registro, carecen de una organización que los "movilice", son indiferenciables. Allí, por tanto, no existen comités revolucionarios que agiten constantemente "la conciencia" de las masas, que aceren su voluntad de lucha, que las preparen para combatir, que las apresten para tareas de "movilización". Allí, por fin. no ha habido enfrentamiento armado, no se ha vertido sangre, no han insurgido héroes, no se han sacrificado las gloriosas imágenes de mártires que fecunden la mística de un pueblo alzado para escribir su historia. Nada, en suma, se advierte en la superficie de la ciudad. Si la revolución existe, ella es, para los forasteros, impalpable.

Y sin embargo, Lima es la sede del gobierno que durante los últimos cuatro años ha introducido cambios sustantivos que constantemente están alterando de manera profunda e irreversible las estructuras mismas de la sociedad peruana tradicional. Lima es la sede del gobierno que expropió todos los bienes de la otrora poderosa, temida e intocada International Petroleum Company; que canceló la misión militar norteamericana; que públicamente se negó

a recibir la visita del Gobernador Nelson Rockefeller, representante oficial del Presidente Nixon, que expropió las grandes plantaciones azucareras de la compañía Grace; que estableció relaciones comerciales y diplomáticas con la Unión Soviética, con China y con casi todos los demás países comunistas; que hace poco intercambió embajadores con Cuba, por encima de la dura oposición del poder internacional cuya influencia todavía gravita de modo virtualmente decisivo en casi todos los otros países latinoamericanos, grandes o pequeños; y, finalmente, que hasta ahora ha seguido, por vez primera en la historia contemporánea del Perú, una política internacional auténticamente independiente.

Lima es la sede del gobierno que desde hace algo más de tres años está desarrollando una profunda reforma agraria, concebida como instrumento de cambios sociales revolucionarios, iniciada el mismo día de su promulgación con la expropiación de todas las plantaciones azucareras de la costa, medida con la cual se liquidó de un golpe el poder económico y político de la oligarquía cañera, el grupo de presión más poderoso e influyente en lo que va corrido de este siglo. Lima es la sede del gobierno que está ya conquistando definitivamente el jamás alcanzado propósito de eliminar el latifundismo, ese objetivo que hace casi cincuenta años José Carlos Mariátegui definiera como tarea esencial de la revolución en el Perú, en tanto que país aún fundamentalmente agrario. Lima es la sede del gobierno que ha entregado las grandes plantaciones azucareras a los campesinos, obreros y empleados cooperativamente organizados en auténticas empresas de propiedad social; que ha estructurado sobre la base de tradicionales comunidades campesinas y de ex haciendas cooperativizadas del interior, inmensas Sociedades Agrícolas de Interés Social, SAIS, que junto con las Cooperativas Agrarias de Producción de arroz y de caña de azúcar, representan la organización no-capitalista del sector más potente y dinámico de la economía agraria de un país, como el Perú, donde prácticamente la mitad de los habitantes deriva sus ingresos del trabajo directo o indirecto de la tierra.

Lima es la sede del gobierno que ha nacionalizado los servicios públicos de electricidad y los sistemas de telecomunicaciones en todo el país; que ha puesto en manos del Estado la refinación y la comercialización de los minerales y del petróleo, así como la comercialización del aceite y la harina de pescado, al igual que la de virtualmente todos los otros productos que el Perú exporta a los mercados internacionales. Lima es la sede del gobierno que ha puesto bajo control estatal todo el movimiento de divisas, que ha impulsado poderosamente la banca del Estado, hoy la primera del país, reduciendo a menos del 6 % el control de la banca extranjera sobre los mecanismos de crédito en el Perú. Lima es la sede del gobierno que ha

iniciado una profunda reforma empresarial destinada a convertir a las empresas capitalistas en empresas de co-gestión, mediante el gradual acceso de todos los trabajadores a las utilidades, a la dirección y la propiedad, hasta alcanzar niveles de paridad con los antiguos propietarios exclusivos de los medios de producción en la industria manufacturera, la minería y la pesca.

Lima es la sede del gobierno que este año ha iniciado una decisiva transformación de todo el sistema educativo a partir de una profunda revisión del contenido, la naturaleza y el carácter que la educación debe tener en un país como el Perú. Lima es, en fin, la sede del gobierno que hace tres meses anunció la creación de un sector económico de propiedad social, aparte del ya existente en la agricultura, que con el apoyo prioritario del Estado habrá de convertirse en el más importante del país, ampliando así, de modo decisivo, la concreción económica de una fundamental opción política que orienta al Perú hacia formas de organización económica, política y social esencialmente distintas a las prescritas por los sistemas capitalistas y comunistas.

Mas nada de lo anterior es percibible por nuestro visitante. Para él la probable realidad de una revolución social en el Perú es hondamente elusiva. No se la "ve". ¿Significa esto último que ella no existe? No. La elusividad del proceso revolucionario peruano a los ojos del viajante foráneo no demuestra su inexistencia, habida cuenta del profundo importe histórico que revisten, entre otras, las reformas y los cambios arriba señalados. Lo que la mencionada elusividad demuestra es el carácter profundamente atípico del proceso revolucionario que el Perú empezó a vivir hace cuatro años.

Cuando se inadvierte la honda singularidad del proceso, resulta imposible comprenderlo. Cuando se le mira desde la perspectiva del comportamiento que tradicionalmente tuvieron los fenómenos políticos del Perú y también de América Latina, con anterioridad a octubre de 1968, tampoco se le puede comprender. Cuando para observarlo se utiliza la óptica con que siempre se juzgó la conducta de las instituciones tradicionales de poder, también es imposible comprenderlo. Cuando para estudiarlo se recurre al instrumental heurístico antes utilizado para interpretar los fenómenos políticos, su comprensión, es, por igual, inaccesible. Y, finalmente, cuando el observador no está dispuesto a considerar que tiene ante sí un fenómeno radicalmente nuevo que debe ser explicado de manera nueva también y cuando, además, ese observador no reconoce todas las profundas implicaciones que conlleva la admisión del carácter esencialmente procesal del fenómeno peruano contemporáneo entonces no habrá de ser posible asir su significación más verdadera. En síntesis, como fenómeno radicalmente atípico, el que hoy vive Perú no puede ser

ortodoxamente interpretado; por el contrario, su estudio, necesariamente, tiene que basarse en intrepretaciones de naturaleza heterodoxa, vale decir, atípicas también.

La atipicidad de la Revolución Peruana se establece a partir de su propio punto de iniciación. Ella no surgió de ninguno de los partidos políticos peruanos, ni de ningún movimiento "popular" organizado. Surgió, por el contrario, de una institución militar que tradicionalmente había jugado el papel de garante del orden establecido. Tal hecho importó, en sí mismo, un alejamiento radical de la tradición política peruana y latinoamericana. Los ejércitos latinoamericanos, en efecto, siempre fueron instituciones en cuya fuerza se respaldó todo el conjunto de relaciones de poder definidas en base a criterios de subordinación del país a los intereses económicos y políticos foráneos y también de dominación de las grandes mayorías por los grupos oligárquicos detentadores de un poder incontrastable y monolítico dentro de la sociedad tradicional.

Responder a la interrogante fundamental de cómo fue posible que se operara un cambio tan decisivo en la Fuerza Armada del Perú, capaz de convertirla de mecanismo de fuerza garantizador del status quo en crucial instrumento de su transformación, implica develar mucho de la naturaleza misma del proceso revolucionario peruano y posibilita la identificación de algunas de sus principales características, positivas y negativas. Más aún, de esta notable singularidad de origen deriva mucho de la atipicidad política de la Revolución Peruana.

El sustantivo cambio posicional operado en la Fuerza Armada del Perú como estructura de poder, no ocurrió súbitamente. Fue un proceso complejo y prolongado. Ciertamente no puede ser explicado a partir de un único elemento causal. Y aunque para la inmensa mayoría de peruanos y para casi todos los llamados observadores extranjeros, la manifiesta culminación de dicho proceso el 3 de octubre de 1968 representó algo verdaderamente inusitado, para algunos estudiosos de la escena peruana contemporánea, tal circunstancia no constituyó, en rigor, acontecimiento sorpresivo, aunque sí acaso sorprendente, cosa que en forma alguna significa lo mismo.

La Fuerza Armada del Perú evidenció tendencia de cambio potencialmente sustantivo por lo menos desde el comienzo de la década de 1950 cuando fundóse el CAEM, Centro de Altos Estudios Militares. El CAEM no fue una institución creada como respuesta a inquietudes de tipo individual. Su fundación respondió a la necesidad sentida por importantes grupos militares para quienes resultaba indispensable lograr una ampliación capital en el horizonte formativo profesional de los oficiales peruanos. El CAEM respondió al propósito de buscar una redefinición del concepto tradicional de

seguridad nacional, capaz de incorporar en su universo significativo sustanciales elementos que hasta entonces habían sido considerados ajenos al interés castrense.

El punto de partida para este desarrollo críticamente importante de las nuevas tendencias que surgían en el seno de la Fuerza Armada peruana, fue probablemente el cada vez mayor convencimiento de la inseparabilidad sustantiva entre problemas del frente externo y problemas del frente interno en el Perú. Es altamente probable que algunos de los resultados de la segunda guerra mundial jugaran un papel decisivo en tornar evidente esa inseparabilidad. En efecto, los países más duramente castigados por la guerra internacional que terminó en 1945, pero que tenían los frentes internos más sólidos, fueron los países que, precisamente, superaron del modo más rápido el impacto brutal de la contienda bélica. Tales fueron, sin duda, los casos de Alemania, la Unión Soviética y el Japón. Esta circunstancia parecía mostrar muy claramente que las naciones de mayor desarrollo interno en los campos genéricos de la economía, la ciencia, la tecnología y la cultura, fueron capaces de recuperar con celeridad el terreno perdido para, muy pronto, emerger del caos de la guerra como pueblos de gran poderío económico, militar y político.

La generalización derivable de este hecho puede ser expresada en los siguientes términos: la capacidad de garantizar la seguridad integral de una nación y un Estado es función de su propio desarrollo. En otras palabras, la seguridad es ingarantizable en presencia de frentes internos caracterizados por condiciones de subdesarrollado. Y tal era, precisamente, la situación concreta del Perú. La intensidad de los problemas sociales y económicos del pueblo peruano era de tal naturaleza que tornaba legítimo el cuestionamiento de la viabilidad del Perú como país en condiciones mínimamente adecuadas dentro del contexto del cambiante e interrelacionado mundo de nuestro tiempo. En efecto, el Perú era un país subordinado a los intereses económicos extranjeros y, por tanto, poseedor de una tan sólo ilusoria soberanía; con sus grandes mayorías nacionales marginadas de todo acceso real al poder y a la riqueza en cualquiera de sus dimensiones significativas; y viviendo en condiciones extremas de explotación, de miseria y de ignorancia, a manos de diversos pequeños grupos plutocráticos subordinados a los intereses económicos imperialistas que, en última instancia, gozaban del más amplio poder de decisión en áreas críticamente importantes de la vida del país. En condiciones concretas de esta naturaleza, procedía, pues, postular la posible inviabilidad real del Perú como nación en pleno siglo xx.

Todo lo anterior llevó a los militares peruanos a considerar indispensable el enfrentamiento con los problemas básicos del subdesa-

rrollo en Perú. Y esto probó tener vastas consecuencias de carácter político. Porque al confrontar tales problemas, resultó inevitable adoptar frente a ellos opciones valorativas y proponer soluciones concretas que hicieron posible superarlos. Cuando se hizo evidente esta consecuencia inevitable, fue imperativo también optar en términos políticos. De este modo, no sólo se decretó la liquidación del viejo mito del apoliticismo castrense —que entrañaba ineludiblemente abandonar la concepción del aparato militar como entidad puramente profesional y ajena a la política, vale decir, al rumbo del Estado y a la direccionalidad del desenvolvimiento histórico de la nación—, sino también se decretó la profunda revisión de la actitud típicamente conservadora que había caracterizado a la Fuerza Armada del Perú, al igual que a las de los demás países latinoamericanos.

Tengo para mí que lo anterior encierra la explicación de fondo que mejor da cuenta del extraordinario cambio experimentado por la organización castrense en el Perú. Otras razones, sin duda alguna, existen; pero, a mi juicio, la fundamental es la anotada. Entre ellas se cuentan las siguientes: a) El origen social de la oficialidad. La inmensa mayoría de oficiales peruanos, particularmente del ejército, proviene de los sectores intermedios y de los sectores típicamente dominados de la sociedad peruana; de otro lado, se trata de una oficialidad predominantemente provincial y étnicamente mestiza e "india". Por todo ello, carece en absoluto de vinculaciones de interés económico o social con los grupos oligárquicos o plutocráticos del Perú. Nada, en consecuencia, la vincula con los centros tradicionales de poder económico y político del país. Es, en suma, una oficialidad de evidente origen popular, cuyo destino está, en consecuencia, unido al de grupos y sectores sociales tradicional aunque diferencialmente marginados. b) El impacto político del movimiento guerrillero. Este, no obstante no haber sido capaz de movilizar apoyo campesino y de haber sido, en realidad, por el contrario, quehacer político virtualmente exclusivo de muy pequeños grupos urbanos de la llamada "clase media", puso en evidencia la verdadera naturaleza estructural de los profundos problemas sociales peruanos, particularmente del campesinado. Y demostró, por si hubiera sido necesario, la gravedad de realidades sociales y económicas cuya definitiva superación no podía postergarse por más tiempo. c) Gonocimiento del territorio nacional y sus problemas. Por la propia naturaleza de la mecánica operativa de la Fuerza Armada Peruana, sus oficiales rotan a lo largo de su carrera militar por virtualmente todo el territorio del país. Esto les da un conocimimento directo de problemas acerca de los cuales los técnicos y los intelectuales, por ejemplo, suelen tener tan sólo un conocimiento referencial y de segunda

mano. Esta circunstancia debe haber jugado un papel significativo, en concurrencia con los otros factores antes señalados.

Como ya se ha dicho, el proceso que habría de llevar a un cambio profundo de posición política a la Fuerza Armada del Perú se inició de manera verificable a comienzos de la década de 1950. Continuó a lo largo de ella y maduró considerablemente durante la década siguiente, para culminar en 1968, cuando el sistema político tradicional acusaba la intensificación de una profunda crisis, a través de la cual dicho sistema probó con demasía su ineficacia y su obsolescencia. El año mencionado fue el último del sexenio de gobierno para el cual fueron elegidos Fernando Belaúnde Terry, como Presidente de la República, y un número crecido de dirigentes apristas y odriístas que, desde el comienzo del régimen, en 1963, constituyeron mayoría para controlar ambas cámaras del parlamento. De este modo, el régimen que la Fuerza Armada derrocó en octubre de 1968 no fue, en puridad, gobierno unipersonal ni unipartidario. Fue, en realidad, gobierno, si se quiere, tripartito, constituido por los organismos dirigentes de tres agrupaciones políticas y, eufemismos aparte, por los tres "jefes máximos" de los partidos de Acción Popular, APRA, y Unión Nacional Odriísta, UNO, es decir, por Belaúnde, Haya de la Torre y Odría, respectivamente.

Estos partidos, sus dirigentes y sus jefes tuvieron el control indisputado del ejecutivo y del congreso durante cinco años y medio, desde el 28 de julio de 1963 hasta el 3 de octubre de 1968. Belaúnde y su partido llegaron al poder en condiciones sumamente auspiciosas para gobernar. Tenían el propio respaldo popular de un partido organizado con cuadros muy numerosos en todo el país. Habían emergido de un proceso electoral limpio y democrático, aunque, naturalmente, dentro de las grandes limitaciones características de la realidad política de lo que en el Perú significó la llamada "democracia representativa"; contaron con la simpatía de la propia Fuerza Armada y con el respaldo económico y diplomático de los Estados Unidos. Además, el régimen en su conjunto también tuvo el respaldo de todos los sectores conservadores, de los grupos de poder económico y de los poderosos partidos aprista y odriísta cuya alianza política, públicamente firmada antes de finalizar el año 1963, significó, al par que la capitulación política e ideológica del APRA frente al archireaccionario ex dictador Manuel Odría, el control indisputado del parlamento por parte de apristas y odriístas. Aquella fue la época en que los cabecillas del APRA y de la UNO definieron públicamente al parlamento como el "primer poder del Estado".

Más aún, el régimen surgido de las elecciones de 1963 contó con la esperanzada simpatía de un pueblo que a lo largo de casi cua-

renta años había hecho ostensible su anhelo y su deseo de que se emprendieran en el Perú transformaciones y cambios revolucionarios capaces de modificar de modo sustantivo un ordenamiento social basado en la injusticia, en la explotación y en el entreguismo a los intereses extranjeros. Los líderes de los partidos triunfantes en las elecciones de 1963, particularmente belaundistas y apristas, prometieron a la nación hacer realidad esos cambios y esas transformaciones y, en nombre de sus partidos, asumieron el compromiso histórico de iniciar en el Perú la reclamada revolución social por la que tanto habían luchado los peruanos durante cuatro décadas.

Nada de esto se hizo, sin embargo. A la claudicación del liderazgo aprista se agregó prontamente la de los dirigentes de Acción Popular, el partido acaudillado por Belaúnde Terry. Y desde entonces, en realidad fue una troica conservadora la que rigió los destinos del Perú hasta la madrugada del 3 de octubre de 1968. La capitulación de los partidos reformistas o presuntamente revolucionarios, produjo una intensa frustración y generó un vacío político que ninguna fuerza organizada quiso o supo cubrir. La honda crisis del sistema político tradicional formado por los partidos se hizo palmariamente evidente cuando el gobierno se mostró totalmente incapaz para encarar los problemas sustantivos del Perú, diferidos más allá de todo límite posible. Una crisis nacional muy honda y antigua, puesta de manifiesto en virtualmente todos los órdenes fundamentales del país, se intensificó grandemente al ser eludida por un gobierno cuyo compromiso esencial era, en el fondo, lograr que todo continuase igual en el Perú.

La evidente conservadorización del sistema político de los partidos, unidos, claro está, por propósitos comunes con los grupos detentadores del poder económico y con los empresarios peruanos del poder extranjero, no abarcó, sin embargo, a dos instituciones de poder históricamente demostrable, la Iglesia Católica y la Fuerza Armada. Mientras los principales partidos políticos se pasaban al campo de la reacción y del conservadorismo en un curioso, aunque explicable, viraje con dirección de izquierda hacia derecha, estas dos instituciones se dirigieron, aproximadamente durante el mismo período de tiempo, en dirección opuesta, para asumir posiciones progresistas y de avanzada, poseedoras de un alto potencial revolucionario. Cuando el proceso de maduración dentro de la Fuerza Armada, el fenómeno de conservadorización de los partidos gobernantes, y la intensificación de los problemas sociales y económicos del Perú, por así decirlo, convergieron, se produjo la intervención militar del 3 de octubre de 1968.

El manifiesto revolucionario que la Junta de Gobierno publicó en esa fecha, contiene dos puntos fundamentales: lucha por la soberanía del Perú y transformación estructural del orden establecido. En este planteamiento se resume la potencialidad revolucionaria del movimiento que entonces asumió el poder. Del primer punto se deriva la clara posición antiimperialista del gobierno peruano; porque, evidentemente, luchar por la soberanía del país es luchar por su autodeterminación y por el control nacional de su riqueza. Y del segundo, la posición militante contra todas las expresiones concretas del subdesarrollo como fenómeno económico, político y social. Es decir, actitud militante de lucha para erradicar definitivamente la marginación de las grandes mayorías sobre cuyo despojo material y espiritual se basó la dominación pluridimensional de una oligarquía profundamente antiperuana y esencialmente enfeudada a intereses económicos y políticos foráneos.

La ocasión revolucionaria del gobierno peruano parte, así, de la caracterización global de la sociedad y del análisis profundo de las causas estructurales que definen la esencia misma de la problemática sustantiva del Perú. Por primera vez, a nivel de la conducción del Estado, se sostiene en el Perú, oficialmente, que todos los problemas fundamentales del país derivan de su doble condición estructural e interrelacionada de sociedad en subdesarrollo y sociedad sometida al dominio económico extranjero. A partir de esta caracterización fundamental que, por lo demás, coincide en esencia con las conclusiones derivadas de los estudios de la economía y demás disciplinas sociales contemporáneas en el Perú y en la América Latina, el Gobierno Revolucionario dio varios pasos decisivos en el camino de la conceptualización y de la práctica revolucionaria. El Perú, se señaló, llegó a ser un país sujeto al doble yugo del subdesarrollo y el imperialismo, dentro del sistema capitalista. Por lo tanto, si la Revolución Peruana se propone cancelar históricamente aquella doble condición estructural, para lograrlo debe postular como esencial el abandono del sistema capitalista en el cual se originan los dos fenómenos centrales de la problemática del Perú. De allí que la primera opción política fundamental del régimen revolucionario tenía que ser, inexorablemente, una opción anticapitalista.

También por primera vez se definió a nivel de gobierno una nítida posición acerca del significado de los fenómenos del desarrollo y el subdesarrollo en el Perú. Desde el comienzo del año 1969, el gobierno peruano sostuvo que el subdesarrollo es un fenómeno multidimensional e históricamente determinado. De aquí deriva su caracterización como fenómeno singular y no repetitivo, resultante de una determinada manera de desenvolvimiento histórico que, en esencia, se da de modo único en cada escenario histórico-social. Por lo tanto, como fenómeno concreto, el subedesarrollo tiene un alto grado de especialidad. En consecuencia, sólo en un sentido muy

general podría definírsele de manera universalmente válida. Pero desde el punto de vista político, representa un fenómeno singular que surge de la interacción de un conjunto de condicionamientos históricos intransferiblemente propios de cada sociedad.

Lo anterior tiene dos consecuencias teóricas importantes e inmediatas: en primer lugar, en países como el Perú el desarrollo debe ser entendido como un proceso de transformaciones estructurales de las relaciones básicas de carácter económico, social y político, encaminado a cancelar históricamente la situación de subdesarrollo de la cual procede. Y en segundo lugar, si la realidad concreta de donde parte el proceso de desarrollo es una realidad diferencial, por ser históricamente determinada, entonces el desarrollo mismo es también un proceso que obedece a condicionamientos históricos diferenciales de alta singularidad y del cual, en consecuencia, tampoco puede tenerse una definición universalmente válida. En otras palabras, dicho proceso de transformaciones estructurales habrá de obedecer a plurales orientaciones surgidas de sus privativos condicionamientos históricos y habrá de ser, por tanto, un fenómeno procesal con alto grado de diferenciación y de relativismo, en términos de sus contenidos específicos.

Políticamente, lo anterior significa que cada proceso de desarrollo, vale decir, cada proceso revolucionario, deberá seguir su propio camino, establecido en función de los singulares condicionamientos histórico-sociales que signan su origen y enmarcan su desenvolvimiento. En otras palabras, no hay dos cuadros de subdesarrollo idénticos, no hay dos iguales procesos de desarrollo. Y no hay, en consecuencia, ni sólo una verdad ni un único camino revolucionarios.

Es dentro de esta perspectiva que el gobierno peruano situó su recusación del capitalismo como sistema. Dentro de ella se fundamentó, por ende, la lucha contra cualquier enfoque de simple modernización capitalista, definiendo con claridad que de lo que se trataba en el Perú no es de modernizar ese sistema, sino de transformarlo. Pero dentro de esa misma perspectiva también se situó la recusación del Gobierno Revolucionario a cualquier posible alternativa comunista al capitalismo en el Perú. Porque para el gobierno peruano, el reclamo a la soberanía es un reclamo a la autonomía total de nuestro pueblo para decidir su propio rumbo histórico y, por tanto, posee una fundamental e inabdicable dimensión cultural, ideológica y política. Si se consideran las implicaciones teóricas de todo lo anterior, no hay manera de describir la posición peruana en términos de un tercerismo sustantivamente infecundo.

La recusación a los posibles modelos comunistas reviste, así, una valencia teórica críticamente decisiva para la Revolución Peruana. Pero esa recusación no se dirige al plano de las finalidades últimas,

es decir, a la temática del comunismo como presunta futura etapa del desenvolvimiento histórico de las sociedades humanas, sino a la realidad político-económica concreta de los llamados "socialismos históricos" que, a mi juicio, son más aptamente definibles en términos de socialismos nominales. En otras palabras, la recusación del proceso revolucionario peruano se refiere a las formas concretas como se estructuran las relaciones de poder económico, político y social de acuerdo al modelo stalinista en los países gobernados por partidos comunistas. Tal modelo, que en esencia bien poco tiene que ver con el socialismo como planteamiento teórico, se funda en la propiedad o en el control estatal de los medios de producción y, en consecuencia, en la concentración del poder económico en manos del Estado; en la planificación centralizada de todo el aparato productivo y la vida económica de la sociedad; y en el férreo control político del Estado a manos de un partido único, al que se considera poseedor absoluto de la verdad, întérprete de los anhelos, necesidades e intereses populares y, además, intérprete también del rumbo v el sentido de la historia.

Como alternativa sustitutoria del capitalismo en tanto que sistema, el planteamiento stalinista se abre a muy serios reparos de carácter teórico-revolucionario. En efecto, de acuerdo a un razonamiento marxista verdadero, allí donde se concentra el poder económico habrá de concentrarse también el poder político. Tal es lo que a Marx demostró la existencia de la burguesía como clase en los países de alto desarrollo industrial capitalista en el siglo pasado. Y esencialmente por la misma razón, concentrar poder económico en el Estado, es también concentrar en él poder político. Mas no en una entelequia o en una pura abstracción organizativa, sino concretamente en el Estado como institución política, es decir, en el Estado como organización, como institucionalidad burocrática. Marx mismo fue muy claro en señalar el carácter concreto del Estado, que no es una abstracción sino un aparato organizativo manejado por una burocracia. En consecuencia, concentrar poder económico y político en el Estado, es concentrarlo en la burocracia. Y cuando esa burocracia encarna la presencia misma de quienes dirigen y controlan un partido político en poder del Estado como partido único, esa doble concentración de poder significa, en los hechos, concentración máxima del poder total de la sociedad en el aparato organizativo del partido y, más específicamente, en su liderazgo.

Esta no puede ser considerada como una alternativa de alta valencia revolucionaria al capitalismo. Porque ella no propone el acceso de los trabajadores mismos al poder, sino su continuada subordinación, ahora al aparato intermediacionista del partido burocrático y burocratizado. Tal partido funciona fundamentalmente como un mecanismo de poder, expropiatorio de la capacidad de decisión de sus supuestos representados, para servir a los intereses políticos de una oligarquía dirigente sólo capaz, al parecer, de renovarse con la muerte o las purgas.

Por todo lo anterior, la Revolución Peruana propone una alternativa al capitalismo esencialmente distinta a la que acaba aquí de ser analizada. En lugar de substituir la propiedad privada de los medios de producción —característica sistémica del capitalismo—por la propiedad o control estatal de los mismos —caracterísica sistémica del comunismo—, el proceso revolucionario peruano propone sustituirla por la propiedad social de los medios de producción; es decir, por la propiedad directa de la riqueza y el poder en todas sus dimensiones por los hombres y mujeres que con su esfuerzo generan la riqueza —todo ello en base al reconocimiento sostenido, entre otros, por Marx, de que la fuente final de esa riqueza no es el capital, sino el trabajo.

La concreción de un planteamiento así, a nivel de la organización misma de la economía, supone la decisión política de crear en el Perú un sistema económico basado en un predominante sector de propiedad social formado por un conjunto diversificado pero coherente de empresas económicas de propiedad de sus propios obreros, empleados, técnicos y administradores. Conjuntamente con este sector de propiedad social, el gobierno peruano plantea la necesidad de que existan, durante todo un período histórico, un poderoso sector de propiedad estatal y otro de propiedad privada; este último profundamente modificado, sin embargo, por la legislación revolucionaria que, en los campos de la industria manufacturera, la pesca y la minería, tiende a convertir las empresas capitalistas tradicionales en empresas cogestionarias, mediante el gradual acceso de los trabajadores a la propiedad, la dirección y las utilidades, hasta alcanzar niveles paritarios con los antiguos empresarios privados. Esa decisión fue oficialmente adoptada por el gobierno peruano en julio del presente año, debiendo organizarse, a nivel experimental, antes de 1973 varias empresas de propiedad social, definidas como empresas económicas de participación plena.

Una economía así concebida no podrá ser más una economía capitalista. En ella los medios de producción serán predominantemente de propiedad de los trabajadores. En ella la significación del sector capitalista reformado y convertido en sector cogestionario por la legislación que crea las comunidades laborales en todas las ramas de la industria, tendrá una importancia decreciente dentro del contexto global del aparato productivo. Y en ella, por lo tanto, el poder económico habrá sido gradualmente transferido a los trabajadores organizados económicamente en instituciones sociales básicas de

producción. Esa será, en esencia, una economía nueva, de naturaleza participacionista, que habrá de generar valores de comportamiento profundamente alejados del carácter alienante del individualismo característico de la organización capitalista, pero también alejados del carácter igualmente alienante que surge como resultado de la dominación absoluta del Estado sobre la economía, típico de los regímenes comunistas.

En efecto, en los sistemas basados en la propiedad privada y en la propiedad estatal de los medios de producción, el hombre que crea la riqueza no tiene sobre ella control significativo alguno. En tales circunstancias, tal como Marx lo señalara con referencia al sistema capitalista, el trabajo no puede dejar de tener una raíz profundamente alienadora para quienes producen la riqueza. Y como ésta jamás se genera en el vacío, ya que constituye un valor característicamente social en tanto y en cuando es producida en la sociedad y gracias a su existencia, el trabajo alienado y alienante del hombre en aquellas condiciones conduce inexorablemente a que las sociedades donde ellas prevalezcan sean también sociedades de alienación. Tal es, en mucho, el caso de las sociedades capitalistas y comunistas del mundo actual. Restituir al trabajo su capacidad potencial de creación liberadora, supone necesariamente, en consecuencia, restituir a quienes lo realizan la hoy perdida capacidad de control del hombre sobre sus obras, sobre su creación, sobre su esfuerzo. Y esto, al parecer, sólo podría conseguirse en una economía partipacionista, sujeta al control, a la dirección y a las decisiones del propio trabajador, creador social de la riqueza, y no a los del empresario privado o del Estado.

La contraparte política del sistema económico que la Revolución Peruana propone, se basa también en un sustantivo enfoque participacionista. Desconcentrado el poder económico, el poder político habrá de estar correlativamente difundido en organizaciones sociales básicas dirigidas autónomamente por sus propios integrantes. De esta manera será posible transferir el poder político de los grupos oligarquicos de élite, que hasta hoy lo han monopolizado, a las entidades de base de la sociedad organizada. En un sistema así concebido, el poder económico y el político radicarán, sin intermediaciones o con el mínimo de ellas, en los hombres y mujeres que integran la población trabajadora del país organizada en todos sus niveles. Tal sistema es el que encuentra expresión definicional en el modelo de una democracia social de participación plena que es. concretamente, la alternativa que la Revolución Peruana propone para substituir al sistema capitalista en el Perú. Este planteamiento de fondo nada tiene que ver, en esencia, con ninguno de los enfoques propuestos en el pasado por los partidos políticos tradicionales. Se

trata de un planteamiento enteramente nuevo que, por la propia naturaleza de sus finalidades y de sus fundamentos, se sitúa, como señaló el Presidente Velasco Alvarado en julio 1970, en la tradición revolucionaria socialista libertaria y humanista.

Es dentro de esta perspectiva global ideo-política que en el Perú de hoy se plantean los problemas de la participación popular en el desarrollo y en la construcción revolucionaria. En el Perú ha existido sólo una tradición participacionista y, por tanto, verdaderamente democrática. Esa ha sido la tradición de las comunidades campesinas de origen pre-hispánico, cuya profunda vitalidad, enraizada en el acervo creador del pueblo peruano, le permitió resistir trescientos años de coloniaje español y siglo y medio de explotación republicana. A lo largo de cuatrocientos cincuenta años la vida de la comunidad nativa del Perú representó el esfuerzo de supervivencia de una institución en lucha permanente contra la expoliación, el abuso y la iniusticia organizados.

La tradición participacionista encarnada en la nativa comunidad campesina del Perú no fue, sin embargo, la tradición predominante en el país como conjunto. Aunque su propia supervivencia demuestra sin duda alguna su gran vitalidad y su vigor extraordinario, ella fue una tradición en verdad marginal y secundaria desde el punto de vista de la orientación seguida por Perú a lo largo de su desenvolvimiento histórico a partir de la conquista española. Por esta razón, fundadamente puede sostenerse que la sociedad peruana, como totalidad, careció siempre de una efectiva tradición participacionista, capaz de dominar la escena nacional. La nuestra fue, en esencia, una sociedad típicamente oligárquica, en la cual, como se ha señalado ya, la riqueza y el poder en todas sus manifestaciones significativas estuvieron concentrados en pequeños grupos de privilegio, en todos los niveles y en todos los órdenes institucionales del país. En una sociedad así, dichas órdenes institucionales, como parte integrante del conjunto social, no pudieron dejar de reflejar en su propia naturaleza las características definicionales que tipificaban la esencia estructural de la sociedad global. Ellos fueron, por tanto, inevitablemente, órdenes institucionales característicamente oligárquicos, como oligárquica fue la sociedad por ellos constituida.

En tales condiciones de jerarquización piramidal, discriminatorio y excluyente de todas las posibles vías de acceso al poder real y a la riqueza concreta en sus más plurales manifestaciones, no podían evidentemente existir, como norma, instituciones ni comportamientos verdaderamente participacionistas en la sociedad peruana. De hecho, todas las "instituciones representativas", en los distintos campos de la actividad asociativa, tuvieron un profundo carácter de selectividad discriminatoria y marginante. A tal carácter no fueron

nunca extrañas, por ejemplo, las organizaciones políticas y sindicales. Los partidos, y los sindicatos a ellas subordinados, no pudieron, por ende, constituir jamás entidades de participación real. Siempre se vieron mediatizados por el profundo carácter oligárquico de sus propias estructuras organizativas y por el peso incontrastable de un manejo centralizado, monopólico y manipulador del poder por parte de élites dirigentes irrevocables y desconectadas de los grupos de base popular que pretendían representar, pero que en realidad manipulaban, a partir de una concepción y de una praxis típicamente instrumentalistas del liderazgo político y sindical. Partidos y sindicatos fueron, por eso, mecanismos larvados de participación, incapaces por su propia estructura, por sus propios supuestos organizativos, por sus propios propósitos de finalidad, de llegar a constituir canales de auténtica expresión participatoria. Tales instituciones fueron, en el mejor de los casos, apenas algo más que mecanismos de intermediación expropiatorios de la capacidad y el derecho de los trabajadores y, potencialmente al menos, en general de los integrantes del pueblo peruano, a decidir por sí mismos y a expresar directa y libremente su propio parecer o sus deseos.

Desarrollar comportamientos y actitudes participacionistas en condiciones como las arriba señaladas, es sin duda profundamente difícil; sin embargo, es eso y no otra cosa lo que el proceso revolucionario peruano se ha planteado como tarea, a fin de concretar en el futuro por lo menos los aspectos fundamentales de su posición en este campo de importancia decisiva. Aquí, por ende, se da el entronque de los problemas específicos de la participación popular con los problemas genéricos de la construcción revolucionaria. Desde este punto de vista, el planteamiento es, en síntesis, el siguiente: en el Perú entendemos por movilización social, no lo que se ha entendido hasta hoy en la parla política corriente y tradicional -es decir, movimiento de gente para organizar, por ejemplo, manifestaciones públicas, marchas u otras actividades de protesta-, ni tampoco la sustitución de un comportamiento pasivo por uno activo en determinados grupos sociales que llegan a cuestionar su ubicación dentro de la sociedad -como señalan algunos textos de la literatura sociológica latinoamericana contemporánea-, sino, más directamente y a nuestro juicio con mayor realismo, un proceso histórico encaminado a transformar la estructura de poder de nuestra sociedad.

Esto supone una alteración cualitativa de las relaciones económicas, sociales y políticas que tradicionalmente constituyeron los mecanismos decisionales de los que dependía el acceso al poder y a la riqueza por parte de los integrantes de las distintas formaciones sociales que constituyen la sociedad peruana. En otras palabras, la movilización social entendida como transformación estructural de los me-

canismos institucionales de poder, implica modificar de manera sustantiva la posición de todos los grupos sociales en la sociedad peruana y, por ende, frente a su estructura de poder —a partir de una profunda modificación del lugar que tradicionalmente ocupaban en el país los grupos marginados mayoritarios.

De este modo, los conceptos de movilización social y de proceso revolucionario son, en realidad, sinónimos en gran parte del campo significativo que ambos cubren. Sin embargo, el segundo posee mayor amplitud y claramente envuelve o comprende al primero. En efecto, la noción de proceso revolucionario va más allá de la transformación de la estructura de poder, aunque la supone, engloba o implica. Ahora bien, los objetivos de la movilización social, vale decir, la transformación de la estructura de poder de la sociedad -y, por tanto, los objetivos mismos del proceso revolucionario hasta el punto en que ambos conceptos se superponen y son sinónimos— se logran, a nuestro juicio, a través de dos vías complementarias e igualmente esenciales. La primera está constituida por las reformas estructurales que alteran sustancialmente las relaciones de poder y de propiedad dentro de la economía. En este sentido, las reformas estructurales que la revolución está introduciendo en el aparato económico del Perú, son, para nosotros, medidas de movilización social destinadas a modificar cualitativamente la textura misma de la sociedad peruana, más allá de los linderos específicamente económicos de su campo de aplicación. Estas son las reformas que empezaron desde el momento mismo que el Gobierno Revolucionario asumió el poder y que se acentuaron considerablemente a partir de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, en junio de 1969, y de la Ley General de Aguas que le siguió casi inmediatamente.

Sin embargo, por decisivas que sean las reformas estructurales de la economía, aun entendiéndolas como medidas radicales de movilización social, ellas no son, a nuestro juicio, suficientes para garantizar la profundización y la permanente irreversibilidad de sus efectos. Para este fin, postulamos la necesidad de desarrollar la segunda vía de acciones de movilización social. Ella, para nosotros, está constituida por la participación popular en la realización de las reformas económicas estructurales y, en general, en las tareas concretas de la construcción revolucionaria de una nueva sociedad en el Perú. Esa participación popular debe producirse a través de las instituciones sociales básicas que se estructuren para servir como mecanismos canalizadores de la participación organizada de los grupos sociales que integran el pueblo peruano, en el planteamiento y en la solución de los problemas que directa o indirectamente los afectan en todos los planos de su acción social como integrantes de una comunidad nacional.

Lo anterior significa que la participación no es un fenómeno o un proceso unidimensional, sino, más bien, plurivalente. Existen, en realidad, tantas dimensiones comprobables de la participación, cuantos roles o papeles tengan los individuos o los grupos dentro de la sociedad. Esto, sin embargo, en forma alguna implica desconocer la finalidad esencialmente política de la participación, puesto que ella se orienta a garantizar la irreversibilidad de un proceso revolucionario destinado a reconstituir el universo total de la sociedad peruana y a edificar, en consecuencia, un tipo cualitativamente nuevo de ordenación político-social en el Perú. Y ésta es, sin duda, una finalidad política. Pero lo es en el sentido en que política representa el quehacer total del hombre como hacedor social de la historia y, por ende, en el sentido en que política significa el conjunto de opcionalidades referidas a la naturaleza misma de la sociedad, en términos de lo que para ella se juzga deseable como realidad concreta y presente y también, desde luego, en términos de la direccionalidad o el rumbo histórico que deba orientar su desenvolvimiento en el futuro, es decir, en términos de una verdadera teleología social de inevitable inspiración histórica. Mas no se trata, claramente, de una finalidad política en el sentido tradicional, partidarista y eminentemente primario en que este término ha sido siempre usado, por lo menos en el Perú. La participación es, pues, para nosotros, al igual que la riqueza y el poder, un concepto y una realidad esencialmente multidimensional y, por ende, también esencialmente irreductible, independientemente de que su última finalidad sea política -en el sentido arriba señalado.

La plurivalencia de la participación como concepto y como realidad determina su extraordinaria complejidad en tanto problema sustantivo de la construcción revolucionaria. Aquí seguramente estriba la razón de que él no haya sido resuelto de manera eficaz, integral y permanente por ninguna revolución contemporánea. Y seguramente también aquí radica el fundamento de un legítimo cuestionamiento dirigido desde la perspectiva de una posible impracticabilidad, por lo menos apreciablemente parcial, del enfoque integrador y global propuesto en el Perú. En la medida en que se formula un cuestionamiento de este tipo, él equivale a una crítica finalmente basada en el reparo a probables contenidos utópicos presumiblemente implicados en la formulación peruana.

Frente a tal argumentación, nuestra respuesta sería la siguiente: a) Todo planteamiento ideo-político que se formule más allá de lo ya conocido y experimentado, asume el riesgo de ser considerado total o parcialmente utópico. b) La profunda crisis que asedia los supuestos básicos que constituyen aspecto central de posiciones generalmente consideradas revolucionarias en el mundo contemporáneo,

obliga a una radical revisión de fundamentos y de finalidades en los esfuerzos orientados a edificar nuevos ordenamientos societales; e independientemente de cómo se le mire, el problema de la participación tiene que ser considerado aspecto principal de esa decisiva revisión y, por lo tanto, de las nuevas problemáticas fundamentales de la revolución en los países del Tercer Mundo. c) Los planteamientos revolucionarios contienen, al parecer inevitablemente, una evidente dimensión de utopía en sus proposiciones de finalidad: lo que se ha dado en llamar la posición marxista-leninista, por ejemplo, en la que abrevan diversos movimientos considerados revolucionarios, fundamenta justamente este carácter en el reclamo a ser el único camino hacia una sociedad sin clase -objetivo ciertamente posible, hoy por hoy, de críticas basadas en el cargo de utopismo. d) De lo anterior se desprende, finalmente, que la argumentación analizada aquí sumariamente requeriría, para su adecuado tratamiento, de un prolijo deslinde de todo el muy complejo problema que plantean las relaciones posibles entre utopía y revolución.

Ello no obstante, es preciso reconocer que un planteamiento como el nuestro encierra formidables dificultades de aplicación. No se trata de un problema que pueda ser resuelto de la noche a la mañana. Ni tampoco de uno cuya solución pueda surgir, por decirlo así, de manera total del gabinete de trabajo teórico, en aislamiento, sin el aporte fecundo y decisivo de la experiencia directa de la realidad y de sus hechos. A nuestro juicio, del desarrollo de la propia construcción revolucionaria habrán de surgir contribuciones fundamentales que amplíen y enriquezcan las posibilidades de una solución que, sin embargo, jamás —y lo sabemos bien—será perfecta.

Pero lo que hoy por hoy importa es la orientación del enfoque global. Y ella nos parece fundamentalmente correcta. Más aún, en la base misma de un punto de vista auténticamente partipacionista, está la noción de que las soluciones específicas a los problemas concretos de aplicación y desarrollo del enfoque, deben surgir del propio pueblo autónomamente organizado para su liberación total y verdadera. Desde este punto de vista, nuestra convicción es que un pueblo en proceso de lucha por su propia liberación, es un pueblo capaz de contribuir creadoramente a resolver el problema de estructurar una nueva institucionalidad de normas y relaciones participatorias capaz de garantizar la existencia permanente de un sistema, nuevo también, de instituciones verdaderamente representativas a escala nacional. Tal sistema nunca ha existido en el Perú, fundamentalmente por la ausencia de mecanismos reales de participación en la base misma de la sociedad. Ello explica, en gran parte, por

qué la democracia formal tuvo siempre ese inesquivable carácter elitista y discriminatorio que hizo de ella algo sustantivamente foráneo a la experiencia concreta y a la vida de las inmensas mayorías populares.

Prerrequisito de una verdadera representatividad institucional a nivel nacional es, entonces, por todo lo anterior, la creación de una vasta red, por decirlo así, de infraestructura de participación en el país. Ella estaría integrada por las organizaciones que la gente misma cree en todos los campos de su actividad social, económica, cultural, política y asociativa en general, en el más amplio de los sentidos. Estas organizaciones deberán ser totalmente autónomas, no manipulables, para que puedan ser, precisamente, genuinas entidades sociales de participación, es decir, instituciones sujetas únicamente a las decisiones de sus propios integrantes. La experiencia que surja del desarrollo de estas instituciones, señalará los caminos mejores para lograr su eficaz integración, a partir del nivel local, en un sistema de interrelaciones ascendentes de alcance nacional, a través del cual sea posible articular las decisiones, que surjan de las bases mismas de la sociedad, en políticas coherentes que, por la propia naturaleza de sus mecanismos de formulación, serán políticas auténticamente democráticas, es decir, con un alto sentido de genuina representatividad popular.

A estimular la creación y el desarrollo de tales instituciones sociales básicas se orienta el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, SINAMOS, creado por el Gobierno Revolucionario del Perú a comienzos de este año. Aunque se trata de una institución cuyas finalidades son de carácter político, SINAMOS no es un partido. En efecto, a diferencia de los partidos, SINAMOS no se introduce en las organizaciones para dirigirlas; no pretende erigirse en vocero de una determinada clase social ni de un conjunto de clases; no aspira a concentrar en sí mismo ningún poder de decisión, político o económico; más aún, no intenta ser una institución permanente en el país. Contrariamente a todo esto, SINAMOS se define como una institución de apoyo, de vida transitoria, que estimula el surgimiento de las organizaciones populares a las que progresivamente deberá transferirse poder de decisión en todas las esferas de la vida del país.